

RADICADO No. 2023-00047-00.

FIJACION DE CUOITA, CUSTODIA Y CUIDADO Y REGLAMENTACION DE VISITAS

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA:

Las anteriores excepciones de fondo se fijan virtualmente en la página web (Traslados especiales y ordinarios) por el término legal de un (1) día, hoy veintidós (22) de noviembre de 2023, siendo las 7:00 a.m., conforme al artículo 110 del Código General del Proceso y el artículo 9º ley 2213. La misma queda a disposición de las partes en litigio por el término legal de tres (3) días hábiles, a partir del día veintitrés (23) de noviembre de 2023, a las 7:00 a.m. para los fines señalados en el artículo 391 del Código General del Proceso, inciso sexto.



ADIEL STEVEN ALCOCER RIVERA
SECRETARIO

TRASLADO DE TRES (03) DÍAS EXCEPCIONES DE FONDO (ARTICULO 391 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO INCISO SEXTO).

INICIA. 23 de noviembre de 2023, a las 7:00 de la mañana

VENCE. 27 de noviembre de 2023, a las 4:00 de la tarde

Cácota, 22 de noviembre de 2023.



ADIEL STEVEN ALCOCER RIVERA
SECRETARIO